

ADENDA A LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO DE SERVICIOS (EXP: CONTR 2025/172818) TRAS EL INFORME AJ-CEHFE 2025/42 SOBRE ANEXOS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

Expediente : CONTR 2025/172818
Título : Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución y Estudio de Seguridad y Salud y Dirección Facultativa de las obras de Reforma y Adecuación del actual Centro de Protección de Menores Carmen de Michelena para edificio administrativo
Situación : Calle Montero Moya, n.º 13 (antes nº7)
Localidad : Jaén
Código CPV : 71221000-3 Servicios de arquitectura para edificios
Código NUTS : ES616 Jaén

Con fecha 09/04/2025, se realizan por parte de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos consideraciones jurídicas contenidas en el informe preceptivo AJ-CEHFE 2025/42, que afectan al Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) del contrato referido.

Una vez analizadas las citadas consideraciones jurídicas, se tienen en cuenta gran parte de las recomendaciones realizadas por la Asesoría, dentro de las cuales, una de ellas modifica un apartado del PCAP, afectando asimismo a un apartado de la memoria justificativa del contrato.

De acuerdo a lo anterior, se emite esta adenda a la memoria justificativa, afectando al contenido incluido en el párrafo cuarto del punto 8.2 Solvencia Técnica o Profesional, dentro del punto 8 CRITERIOS DE SOLVENCIA:

“Se considerará que el licitador, sea persona física o jurídica, tiene la suficiente solvencia técnica o profesional cuando de la relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos 3 años y sus correspondientes certificados de buena ejecución, se deduzca que la persona licitadora ha realizado como mínimo: **dos servicios o trabajos**, de características similares al objeto del contrato.”

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

El Jefe de Servicio de Edificios Administrativos
y Supervisión de Proyectos
Fdo. Aurelio Gómez-Bastero Martín.

AURELIO GOMEZ BASTERO MARTIN		15/04/2025 14:13:03	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NjyGwwlB8Smjd76j08uw3Weu5b204P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	